

## Llamado a interesados en cotizar servicios de auditoría externa para MEVIR - Dr. Alberto Gallinal Heber

### 1. Antecedentes

En virtud del marco legal vigente en cuanto a la actuación de la Institución, MEVIR - Dr. Alberto Gallinal Heber (en adelante MEVIR) llama a expresión de interés a firmas auditoras para brindar un servicio de auditoría externa.

### 2. Objeto del llamado

MEVIR convoca a firmas interesadas en brindar un servicio de auditoría para sus Estados Financieros por el período 01/01/2021 al 31/12/2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (I.F.A.C.), así como una evaluación de su sistema de control interno.

### 3. Empresas habilitadas a cotizar

Toda empresa inscrita en el registro de auditores del Banco Central del Uruguay. Se valorará experiencia como firmas de auditoría en instituciones de mediano/gran porte.

Dentro del equipo de auditores se deberá contar con un Responsable de Equipo con experiencia comprobada no menor a 5 (cinco) años en auditorías de estados financieros y evaluación de control interno en instituciones de mediano/gran porte.

El resto de los auditores integrantes del Equipo de Trabajo deberán contar con debida idoneidad profesional en la materia y experiencia comprobada en el ejercicio de auditoría externa de por lo menos 2 (dos) años.

### 4. Presentación de ofertas

Las firmas interesadas deberán hacer llegar su propuesta por escrito en sobre cerrado conteniendo la oferta técnica y económica a Paraguay 1313, Mesa de Entrada, dirigido a Lic. Cra. Mónica Estefan. El plazo de presentación de propuestas vence el día 10/09/2021 a las 14:30 hs.

### 5. Oferta técnica

Las empresas oferentes deberán presentar:

- a) Identificación de la empresa, aportando una presentación de la misma que incluya fecha de inicio de actividades en el Uruguay.
- b) Acreditar experiencia profesional igual o mayor a 5 años en el ejercicio de auditoría externa, comprobándola mediante constancias emitidas por las empresas auditadas.
- c) Presentar el curriculum vitae de los auditores que conformen el equipo que tendrá a su cargo los trabajos para cumplir con el objeto del llamado y/o suscriban los informes.
- d) Presentar un plan de trabajo según el objeto del llamado, determinando naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a aplicar.
- e) Formular un cronograma de trabajo en base al plan diseñado mencionado en el numeral anterior, considerando que la fecha máxima de entrega del informe de Dictamen de Auditoría será el 08/03/2022

**6. Oferta económica**

Se incluirá el precio en moneda nacional, detallando los impuestos que correspondan.

**7. Consultas**

Cualquier consulta que se estime necesaria para confeccionar la propuesta se recibirá hasta 48 hs. hábiles antes del vencimiento del plazo de presentación exclusivamente via correo electrónico a la dirección [informes@mevir.org.uy](mailto:informes@mevir.org.uy) con la descripción "CONSULTA AUDITORIA EXTERNA"

**8. Evaluación de las ofertas**

Las propuestas serán analizadas considerando la mejor relación calidad-costos propuesta, considerando todos los requerimientos planteados.

**9. Exención de responsabilidad**

MEVIR podrá rechazar cualquier oferta presentada o incluso declarar esta instancia desierta. Esto no generará ningún tipo de reclamo por gastos, honorarios o indemnizaciones por parte de las oferentes.